

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 11 2017

FECHA REALIZADA: JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA DECANA Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS, EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL REFORMAS CURRICULARES EN ENFERMERÍA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASPEFEEN.
02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE EXCEPTUAR EL REQUISITO DEL IDIOMA INGLÉS PARA LAS ESTUDIANTES QUE ASISTEN A INTERNADO EN EL AÑO 2018.
03. PUNTO TRES: PEDIDO DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SOBRE RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD EN RELACIÓN AL MONTO CONSIDERADO PARA EL EVENTO REENCUENTRO DE EGRESADAS.
04. PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
05. PUNTO CINCO: INCONVENIENTES EN LAS PRACTICAS DE LABORATORIO DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.
06. PUNTO SEIS: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA
07. PUNTO SIETE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y SEGUNDA ESPECIALIDAD.

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 16-2017
DEL LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017




Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA




MS. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

En la ciudad de Trujillo, Siendo las dieciséis horas del día veintitrés de noviembre del dos mil diecisiete, se reunieron en el local del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (Pabellón I-508), presididos por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Tula Nicolasa Bustamante Villalobos, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 11-2017 de Consejo de Facultad. Con el quórum reglamentario de seis (06) integrantes se dio por iniciada la Sesión.

DESPACHO

1. Oficio s/n, de fecha 21 de noviembre de 2017, cursado por la Dra. Antonieta Tresierra de Venegas solicitando licencia con goce de haber para asistir a los eventos denominados Seminario Internacional Reformas Curriculares en Enfermería y Asamblea General Extraordinaria de ASPEFEEN, a realizarse los días 14 y 15 de diciembre del presente año.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N°795-2017-EPO-UPAO, cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia solicitando se exceptúe el requisito de inglés intermedio en el presente semestre académico 2017-20, para las estudiantes que irán a internado.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 783-2017-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería solicitando se exceptúe el requisito de inglés intermedio para que las estudiantes puedan registrar matrícula de internado en el semestre académico 2018-10.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

4. Oficio N° 790-2017-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería solicitando la reconsideración y ampliación de la Resolución de Decanato N° 297-2017-D-F-CCSS-UPAO.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

5. Oficio N° 009-2017-CUI-FFCCSS-UPAO cursado por la Señora Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, remitiendo las actas de reuniones con las coordinadoras de las unidades de las Escuelas Profesionales de Obstetricia y Enfermería.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

6. Oficio N° 011-2017-CUI-FFCCSS-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo la propuesta de los grupos de investigación de la Escuela Profesional de Obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 805-2017-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para optar el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

8. Oficio N° 813-2017-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

9. Oficio N° 815-2017-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería remitiendo una (01) carpeta para optar el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

10. Oficio N° 279-2017-D-EPG-UPAO cursado por la Señora Decana de la Escuela de Postgrado remitiendo una (01) carpeta para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

11. Oficio N° 281-2017- D-EPG -UPAO cursado por la Señora Decana de la Escuela de Postgrado remitiendo una (01) carpeta para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

INFORMES

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS.

Se les hace la invitación para el día Lunes 27 de noviembre a las 04:30 pm en la ceremonia de graduación de los bachilleres de las Escuelas Profesionales de Obstetricia y Enfermería.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

1. Se ha venido desarrollando la VIII Jornada de Investigación en Enfermería 2017 "Fortaleciendo la calidad de la investigación en estudiantes de enfermería.
2. Se ha participado en las convocatorias realizadas por la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria, habiéndose emitido un informe virtual.
3. Se informó a las docentes que debían cargar las horas no lectivas.

SE TOMO CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES.

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

1. Se ha venido elaborando la carga académica del Departamento Académico de Ciencias
2. Se ha solicitado que desaloje el ambiente del Departamento Académico para que lo tome la Oficina de Gestión Académica, otorgándose un lugar que no cumplía con las condiciones.

SE TOMO CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES.

PEDIDOS

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Solicita se gestione la obtención del promedio ponderado de las estudiantes que van a internado, antes de la fecha establecida.

SE TOMO CONOCIMIENTO.

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

Existe inconvenientes con los ambientes donde se encontraban los docentes del área de biología, así también con el apoyo que brindan los técnicos de laboratorio a las asignaturas del Departamento Académico

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

01. PUNTO UNO: PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA DECANA Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS, EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL REFORMAS CURRICULARES EN ENFERMERÍA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASPEFEEN.

Dra. ANTONIETA TESIERRA GARCÍA

Como miembros activos de la Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ASPEFEEN) se ha recibido una invitación para que la representante de la Universidad participe en la asamblea general extraordinaria del día 14 de noviembre y en el Seminario Internacional Reformas Curriculares en Enfermería a desarrollarse los días 14 y 15 de noviembre. Según el reglamento de ASPEFEEN la representante es la autoridad de más alto rango en la Facultad, es por tal motivo que se está solicitando la licencia con goce de haber por los días 14 y 15 de noviembre del presente año, quedando encargado del Decanato el Dr. José Antonio Castañeda Vergara, por el tiempo que dure la licencia.

SE ACORDÓ:

"Aprobar la participación de la Señora Decana Dra. Haydeé Antonieta Tresierra de Venegas en los eventos denominados Seminario Internacional Reformas Curriculares en Enfermería y Asamblea General Extraordinaria de ASPEFEEN, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre del presente año"

"Proponer al Vicerrectorado Académico la licencia con goce de haber, a fin de que participe en los mencionados eventos"

"ENCARGAR la conducción del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud al docente Dr. José Antonio Castañeda Vergara por los días 14 y 15 de Noviembre del 2017"

PUNTO DOS: PROPUESTA DE EXCEPTUAR EL REQUISITO DEL IDIOMA INGLÉS PARA LAS ESTUDIANTES QUE ASISTEN A INTERNADO EN EL AÑO 2018.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

Se había realizado la consulta verbal a los asesores del Vicerrectorado Académico quienes indican que por el tema de licenciamiento no es posible exceptuar el requisito de inglés, pues se debe cumplir con aquello establecido en los planes de estudios. Además, a los estudiantes se les hace saber con anticipación dicho requisito.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Existe una corresponsabilidad de los estudiantes y la universidad, pues si bien es cierto que se les comunica a los estudiantes sobre el cumplimiento de inglés intermedio antes de ir a internado, por dificultades económicas no se matriculan ni tampoco la universidad hace restricciones durante la matrícula.

Dra. JORGE LEYSER REYNALDO VIDAL FERNÁNDEZ

Si exceptuar el requisito del idioma inglés va a generar conflictos para el licenciamiento, sería conveniente no solicitarlo.

SE ACORDÓ:

"REALIZAR la consulta al Señor Vicerrector Académico sobre la conveniencia de exceptuar el requisito del idioma inglés intermedio para las estudiantes de las Escuelas Profesionales de Obstetricia y Enfermería que van a realizar internado el semestre académico 2018-10"

03. PUNTO TRES: RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD EN RELACIÓN AL MONTO CONSIDERADO PARA EL EVENTO REENCUENTRO DE EGRESADAS.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Se solicita la reconsideración del acuerdo de sesión de consejo extraordinario de fecha 09 de noviembre, que se efectúa mediante resolución de Decanato N°0297-2017-D-F-CCSS-UPAO, en la que se aprobó el importe de S/. 2935.00 por gastos de la actividad reencuentro de egresadas programadas en el marco del 22° aniversario de creación de la mencionada Escuela; ya que hubo un error material en la consignación del monto considerado en el proyecto, siendo la cifra final de S/. 3925.00.

SE ACORDÓ:

"SOLICITAR a la alta dirección, se autorice la ampliación del monto considerado en la Resolución de Decanato N°0297-2017-D-F-CCSS-UPAO con el fin de cubrir los gastos de la actividad reencuentro de egresadas de la Escuela Profesional de Enfermería"

PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

SE ACORDÓ:

"APROBAR la propuesta de conformación de los Grupos de Investigación de la Escuela Profesional de Obstetricia, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Grupo de Investigación de Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal

Dra. Bethy Nelly Goicoheca Lecca Directora de Escuela

Ms. Nancy Iglesias Obando Docente

Colaboradores Externos

Luisa Pierina Ponce Cornejo Matrona. España

Pilar Asan Velásquez Hospital San Bartolomé. Lima

Elena Iparraguirre Valdiviezo Centro de Educ. Materno infantil "Caracoleando"

Grupo de Investigación de Medicina Integrativa: Tradicional, Alternativa, Complementaria en Obstetricia

Ms. Yvonne Manta Carrillo Docente

Dr. Róger Veneros Terrones Departamento Académico de Ciencias

Mblgo. Elio F. Avila Vereau Departamento Académico de Ciencias

Ms. David Zuta López Hospital Regional Docente de Trujillo

Colaboradores Externos

Ms. Carmen Marín Molina Investigadora. Universidad Nacional de Trujillo.

Grupo de Investigación de Salud Pública y Gestión de la Calidad en Obstetricia

Ms. Ana Quiñonez Vásquez Docente

Ruth A. Vargas González Docente

Colaboradores Externos

Ernestina Florián Plasencia Gerencia Regional de Salud.

Miriam Solís Rojas Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Lima

Grupo de Investigación de Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer y Salud del Neonato

Ms. Yvonne Manta Carrillo

Docente

Onst. María Banda Galindo

Docente

Colaboradores Externos

Margot Alcalde Giove

Gerencia Regional de Salud.

Mónica Yuccra Ccasa

Universidad Nacional de Trujillo

María Luisa Olivo Ulloa

Red Trujillo

Winston Maldonado

Universidad de Chiclayo

Luis Moncada Vergara

Red Trujillo

05. PUNTO CINCO: INCONVENIENTES EN LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE LAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

Existe inconvenientes con el ambiente donde se encontraban los docentes del área de biología, al haberse cambiado las chapas de la Oficina. Así también, los técnicos de laboratorio de las asignaturas de Bioquímica y fisiología no quieren apoyar en el desarrollo de las prácticas ni preparar los reactivos y proporcionar los materiales necesarios para las prácticas, aduciendo que ellos solo brindan servicio a docentes de la carrera de medicina.

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

Sería conveniente que el Jefe del Departamento Académico de Ciencias y las Directoras de Escuela en base a los informes de los docentes de las asignaturas implicadas presenten la documentación respectiva para solicitar al Consejo Directivo que los laboratorios queden bajo la responsabilidad del Jefe del Departamento Académico de Ciencias y así mismo se definan claramente las funciones de los técnicos de laboratorio.

SE ACORDÓ:

"Con el propósito de evitar inconvenientes en las prácticas de laboratorio de los estudiantes de las carreras de enfermería y obstetricia, solicitar al Consejo Directivo se establezca que los laboratorios queden bajo la responsabilidad del Jefe del Departamento Académico de Ciencias y así mismo se definan claramente las funciones de los técnicos de laboratorio, con recomendación especial para los de los laboratorio de bioquímica y fisiología, haciéndoles ver que ellos son trabajadores de la Universidad y no de una sola Facultad, por lo tanto tienen la obligación de atender los requerimientos de todas las Escuelas"

06. PUNTO SEIS: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 805 y 815-2017-EPE-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de las siguientes tres (03) bachilleres para optar el Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

1. DÍAZ QUIROZ, DIANA CARLOLINA
2. GUEVARA TACANGA, MICHELLE KIMBERLAIN

3. MONCADA RAMOS, ELIZABETH RENEE

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expedita para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Enfermería a las siguientes tres (03) egresadas:

1. *DÍAZ QUIROZ, DIANA CARLOLINA*
2. *GUEVARA TACANGA, MICHELLE KIMBERLAIN*
3. *MONCADA RAMOS, ELIZABETH RENEE"*

07. PUNTO SIETE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y SEGUNDA ESPECIALIDAD,

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 813-2017-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de las siguientes dos (02) bachilleres para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería:

1. ORTIZ JUÁREZ, FANY LEONOR
2. QUISPE RUIZ, GRESSIA EVEANNA

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expedita para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las siguientes dos (02) bachilleres:

1. *ORTIZ JUÁREZ, FANY LEONOR*
2. *QUISPE RUIZ, GRESSIA EVEANNA"*

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

El secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 279 y 281-2017-D-EPG-UPAO remitidos por la Decana de la Escuela de Postgrado, en el que se considera la aptitud de las siguientes dos (02) Obstetrices para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional:

1. ANGULO SEIJAS, CLAUDIA MARCELA
2. GALLO MARIN VÁSQUEZ, IRLANDA JANETH

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Decana de la Escuela de Postgrado y declarar expedita para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional a las siguientes dos (02) obstetrices:

1. *ANGULO SEIJAS, CLAUDIA MARCELA*
2. *GALLO MARIN VÁSQUEZ, IRLANDA JANETH"*

Siendo las dieciocho horas del día veintitrés de noviembre del dos mil diecisiete, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 11-2017 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.